PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

D E C R E T O N° 40.142

QUE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS.-

Asunción, Mayo 7 de 1931.-

Vista la nota n° 333 de la Dirección de Impuestos Internos, en que propone la designación de varios empleados dependientes de esa Oficina,

N. 14194

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbranse los siguientes empleados dependientes de la Dirección de Impuestos Internos:

a) al señor Rodolfo Cabral, Agente de Impuestos Internos de Maciel, en reemplazo de la Sta, Rosa Isabel Acuña que renunció;

b) al señor Albertano Garcete, Agente de Impuestos Internos de San Juan Nepomuceno, en reemplazo del señor Fernando Dayán que renunció.

Art.2°.-Los nombrados señores Cabral y Garcete prestarán la fianza correspondiente conforme a los arts.182 y 183 de la Ley de O.Administrativa, para tomar posesión del cargo.-

Art.3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

A.